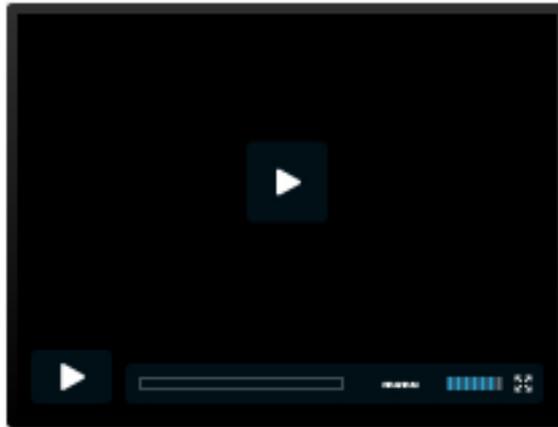


# PERITO EN VALORACIONES INMOBILIARIAS

- Curso universitario de especialización en «PERITO EN VALORACIONES INMOBILIARIAS».
- CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS:**  
Las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario. Adicionalmente podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.



(Haga clic para ver el video de presentación)

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

El presente curso tiene como objetivo obtener especialización en un ámbito que goza, dentro de la profesión inmobiliaria, de plena y reconocida autonomía, dominar la valoración inmobiliaria para completar la formación inmobiliaria estricta (legislación, economía y comercialización) con una vertiente específica de tasación del producto y además conocer las técnicas y sistemas de valoración inmobiliaria como herramienta de aplicación inmediata y constante en la práctica profesional y como uno de los motores de la comercialización de inmuebles, en una especialidad de creciente interés y demanda.

El curso va dirigido a profesionales del ámbito inmobiliario que estén interesados en obtener una visión lo más concisa, directa y rigurosa posible sobre el tema de las valoraciones dentro de la disciplina inmobiliaria.

Además del material de estudio, se hace entrega de un CD con modelos de informes y documentación imprescindible para la actividad.

Una vez aprobado el curso, la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), le remitirá el carnet profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.

## **PROGRAMA**

### **EL PERITAJE SEGÚN L.E.C. 2000**

- QUÉ ES EL PERITAJE:
  - Naturaleza jurídica.
  - Objeto del peritaje.
  - Efectos del peritaje.
- QUIÉN ES EL PERITO:
  - Quién puede ser perito.
  - Clases de peritos.
- LA DESIGNACIÓN JUDICIAL DE PERITOS.
- COMPATIBILIDADES PERSONALES CON EL CARGO: LA ABSTENCIÓN, RECUSACIÓN Y TACHA DE LOS PERITOS:
  - La abstención del Perito.
  - Recusación de Peritos.
  - La tacha de peritos.
- DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS PERITOS: RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA Y PENAL:
  - Obligación de asistir a las vistas si ha sido citado.
  - Obligación de actuar fiel y verazmente.
- REALIZACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL:
  - Práctica de las pruebas en general.
  - Idioma.
  - Lugar.
  - Contenido del dictamen.
  - Intervención de las partes.
  - Intervención en la vista del juicio.
  - Realización simultánea de reconocimiento judicial y prueba pericial.
  - Casos especiales.
- LOS HONORARIOS DEL PERITO.

### **DICTAMEN DE PERITOS: NORMATIVA SEGÚN LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL**

- PRÓLOGO:
  - Modalidades de dictamen.
- EL DICTAMEN ELABORADO POR PERITOS DESIGNADOS POR LAS PARTES:
  - La aportación de dictámenes elaborados por Peritos designados por las partes.
  - Resolución del tribunal en torno a la presencia de los Peritos en el juicio o en la vista.
  - Las tachas de los Peritos designados por las partes.
- EL DICTAMEN EMITIDO POR PERITOS DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL:
  - Solicitud de que se emita dictamen por Perito designado por el tribunal.
  - Resolución en torno la solicitud de designación de Perito por el tribunal. Pertinencia y utilidad del dictamen pericial solicitado.
  - Designación de los Peritos.
  - Llamamiento al Perito designado, aceptación y nombramiento.
  - La provisión de fondos al Perito, a cargo de sus honorarios.
  - Abstención y recusación de los Peritos designados por el tribunal.
  - Preparación, emisión y ratificación del dictamen por el Perito designado por el tribunal.
- POSIBLE ACTUACIÓN DE LOS PERITOS EN EL JUICIO O VISTA.

## PRÁCTICAS DE TASACIONES INMOBILIARIAS

- **INTRODUCCIÓN:**
  - El Perito Judicial en la valoración de inmuebles.
  - La Valoración.
  - Tasación.
- **VALOR URBANO:**
  - Valor Urbano.
  - Significación práctica del concepto de valor.
  - Distribución espacial de los valores urbanos.
- **LA VALORACIÓN INMOBILIARIA:**
  - La Valoración inmobiliaria.
  - Desajustes funcionales y económicos.
  - El proceso de valoración.
  - Aplicación de los métodos de valoración.
  - Automatización de la Valoración inmobiliaria.
- **TASACIÓN POR COMPARACIÓN SEGÚN EL MERCADO:**
  - Valoración por el método de comparación según el mercado.
  - Etapas en el proceso de evaluación.
  - Estratificación de la muestra de mercado.
  - Ampliación de comparables.
  - Ajuste de precios.
  - Método de Comparación Muestras de Mercado.
  - Ejercicios resueltos: Valoración de Mercado.
  - Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- **EL MÉTODO DE COSTE:**
  - Definición y Principios.
  - El Coste de Reposición Bruto (CRB).
  - El Coste de Reposición Neto (CRN) o actual.
  - Métodos para determinar el Coste de Construcción por Contrata (CCC).
  - Fuentes de Información para calcular el Coste de Ejecución material.
  - Otros gastos necesarios para la Construcción (GNC) no incluidos en el Coste de Construcción por Contrata.
  - La Depreciación.
  - Manual Cálculo simplificado del Presupuesto de Ejecución Material (PEM), para obtener el Coste de Ejecución Material (CEM).
  - Obtención Coste de Ejecución Material (CEM).
  - Ejercicios resueltos: Valoración de Coste Reposición.
  - Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones.
  - Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- **EL MÉTODO RESIDUAL:**
  - Introducción.
  - Según Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
  - Según RD 1020/1993.

- Diferentes estudios teóricos.
- Conclusiones.
- Ejercicios resueltos: Valoración Residual.
- **EL MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN:**
  - Valor en Renta o de Capitalización (o Capital Inmobiliario o Valor de Actualización).
  - Método Directo de Capitalización de Rentas o Capitalización de rentas constantes a perpetuidad.
  - Método indirecto de capitalización de rentas o capitalización de rentas constantes a lo largo del tiempo.
  - Valor de Capitalización.
  - Valor de explotación en actividades económicas.
  - Valor de Explotación.
  - Ejercicio resuelto: Valoración de Capitalización.
  - Ley 29/1994, de 24 de Noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

## **EL INFORME PERICIAL**

- **EL INFORME PERICIAL:**
  - Principios.
  - Estructuración.
  - Entorno jurídico del informe pericial.
- **EL PERITAJE EN LA NUEVA L.E.C.:**
  - ¿Qué es un peritaje?.
  - ¿Quién puede encargarme un peritaje?.
  - ¿Quién y cómo me elige para realizar un peritaje?.
- **LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL:**
  - Titulación del Perito.
  - Valor de la prueba pericial.
  - Recusación del Perito.
- **LA PRUEBA PERICIAL Y EL PERITO:**
  - Práctica del acto pericial.
  - Comparecencia del perito ante los Tribunales.
- **PRECEPTOS DE LA LEY 1/2000 RELATIVOS A LA INTERVENCIÓN DE PERITOS:**
  - En materia de Abstención y Recusación.
  - En materia de Tasación de Costas.
  - Abono de honorarios de la asistencia pericial gratuita.
  - Tasación pericial contradictoria.
- **INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO:**
  - El Poder Judicial.
  - El Consejo General del Poder Judicial.
  - El Ministerio Fiscal.
  - Órganos Jurisdiccionales Ordinarios Españoles.
- **PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN:**
  - Selección del personal jurisdiccional.
  - Requisitos.
  - Derechos y Deberes.
  - Recusación y Abstención.
  - Responsabilidad de Jueces y Magistrados.
  - Personal auxiliar de la Administración de Justicia.
- **COSTAS PROCESALES:**
  - Reglas relativas a la imposición de costas.
  - Tasación de costas.

- Costas procesales y justicia gratuita.
- LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL:
  - Partes acusadoras.
  - Partes acusadas.
- ACTOS DE COMUNICACIÓN. EL PROTOCOLO DE LOS TRATAMIENTOS:
  - Tratamientos oficiales: Civil y Militar.
  - Tratamientos eclesiásticos.
  - Tratamientos oficiales: La Familia Real.
- FORMULARIOS Y DOCUMENTOS:
  - Relación de procedimientos y documentación asociada.
  - Modelos de escritos.

# TARIFAS DE PRECIOS

Pago **AL CONTADO**, precio bonificado: **1.800 euros**.

Pago **APLAZADO BONIFICADO**:

Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
650,00	2	650,00	1.950,00
<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Pagos **APLAZADOS**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
A	500,00	5	300,00	2.000,00
B	500,00	10	170,00	2.200,00
	<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Modalidades de pago **LARGA FINANCIACIÓN**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
C	186,00	11	186,00	2.232,00
D	125,00	17	125,00	2.250,00
E	96,00	23	96,00	2.304,00
	<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Condiciones:

- No se efectuará la preinscripción universitaria a la UEMC hasta 9 meses después de la iniciación del curso.
- No se le remitirá diploma del centro ni certificado de la UEMC hasta que se haya finalizado el pago del curso.



c/ Fontanella, 15 Pral. 2ª 08010 - Barcelona

Tel.: 93 2703920 / 628 36 00 86

E-mail: [intesa@intesa.es](mailto:intesa@intesa.es) / Web: <http://universitarios.intesa.es/>



## ADEMÁS INTESA LE OFRECE

En este marco INTESA y la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), han firmado un protocolo que establece los programas de formación y los requisitos de las diferentes especialidades aprovechando la experiencia formativa y profesional de ambas entidades.

Una vez obtenida la titulación, INTESA se compromete a revisar gratuitamente los informes periciales que realice el alumno en su vida profesional durante el plazo de un año.

El certificado obtenido tendrá el reconocimiento de la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), la cual le remitirá el carnet profesional y le dará de alta en los juzgados de la zona que nos solicite.

### CARNET DE PERITO JUDICIAL EN VALORACIONES INMOBILIARIAS

Incluido en el precio alta en la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM) o la Asociación Profesional de Tasadores Inmobiliarios (APTI)



«La expedición del Diploma por parte de la Universidad Europea Miguel de Cervantes está incluida dentro del precio»



Las tasas de gestión y envío por parte de INTESA serán de 70 euros. Los alumnos que lo recojan en las oficinas de INTESA no tendrán que efectuar este pago. Los alumnos y exalumnos de la UEMC tendrán un 10% de descuento.